

acompañamos emocionados en su profundo dolor.

En atención a estas consideraciones, nos proponemos examinar fría y serenamente los hechos y sus fatales consecuencias, sin prejuicios, sin apasionamientos, sin odios, sin rencores, sin mezquinos y reprobables deseos de venganza, cualquiera que sea la condición social del agresor; sentando anticipadamente la afirmación de que, en todo cuanto ofrezca duda, hemos de colocarnos sin reservas del lado del desgraciado que perdió la vida en tan excepcionales circunstancias.

¿Cuáles fueron estos hechos? Los usuales y corrientes en todos los espectáculos taurinos: espectadores que vocean hasta enronquecer, que increpan, que ante los perturbadores efectos del alcohol muchas veces, dirigen improperios e insultos al lidiador, al toro, al caballo y a cuanto en la plaza existe, sin olvidar al propio Presidente; insultos que en esta ocasión, como en centenares de ocasiones por todos presenciadas, llegaron a herir el honor de algún profesional, si es que el honor puede considerarse herido con ocasión de los actos propios de esta clase de espectáculos, ya que, por lo general, nadie, absolutamente nadie de los que tales improperios y groserías dicen a todo el mundo en una plaza de toros, sería capaz de repetirlos una vez terminado el espectáculo, sino que por el contrario, los retiraría avergonzado, sin la menor indicación por parte del ofendido. Como asimismo ningún lidiador, toleraría fuera de los actos profesionales, la milésima parte de lo que tolera con ocasión de su trabajo. Son episodios de la lidia que terminan apenas apuntillado el último toro; sin que esto quiera decir que admitamos ni patrocinemos tan edificantes escenas.

Con ocasión de estos actos, un espectador, compañero de profesión del lidiador ultrajado, salió a la defensa de éste y al ser increpado en forma igual por el ofensor, repelió la ofensa con un bastonazo; agresión que repelió a su vez el agredido, o alguno de sus amigos consti-

tuido igualmente en defensor, haciendo lo que hubiera hecho cualquier hombre inerme e indefenso en igualdad de circunstancias: cogiendo lo primero que encontró a mano, por no tener nada en las suyas, que en el caso presente fué una botella de gaseosas.

Esto fué todo. Una pelea vulgar y corriente con ocasión de una corrida de toros: ni más ni menos.

¿Es motivo esto para que España se conmueva indignada, al decir de la Prensa? ¿de esa Prensa que no intentó conmover a nadie, ante el cobarde y meditado asesinato de San Nicolás del Puerto! ¿que no se alteró en lo más mínimo por el ruín, cobarde, inícuo y repugnante crimen de Fontiveros! ¿que no se apercibe ni dedica siquiera unas líneas a una porción de crímenes y atentados que, por el estilo de estos, están cometiéndose a diario! ¿Es motivo suficiente, un suceso desgraciado como este, corriente y vulgar, hijo tal vez de la fatalidad, como después veremos, para pedir a gritos el nombramiento de un juez especial?

¡Reflexión, dignísimos Magistrados! ¡reflexión señores periodistas! ¡reflexión, familia desgraciada del fallecido! ¡reflexión todos!, para que con reflexión siempre, y siempre con la conciencia en alto y las miras puestas en el deseo de que la Justicia resplandezca y brille con intensidad igual para todos, analicemos las lamentables consecuencias que desgraciadamente ha tenido este hecho, tan vulgar y corriente como el que más.

Y en esta noble y honrada disposición de ánimo, preguntemos a la ciencia y a la conciencia: ¿de qué ha fallecido el ciudadano español D. Juan Anlló? ¿Ha sido de falta de asistencia en la enfermería de la plaza? ¡No!, rotundamente no. ¿De asistencia deficiente en la Cárcel? ¡Tampoco! ¿Que había de ser mal asistido allí! ¿Qué asistencia creen que precisa un herido a quien duele la cabeza, como consecuencia de un traumatismo craneal *sin fractura osea*? La que se prestó al lesionado y nada más; la misma exactamente que presta-

mos, hemos prestado *y seguiremos prestando* todos los médicos del mundo, a todos los heridos en igualdad de circunstancias. ¿O es que hay alguien que crea que, apenas recibe uno un palo en la cabeza, estamos autorizados los médicos a tirar de trepano y empezar a hacer agujeros en el cráneo de acá para allá? ¿Murió entonces como consecuencia de la operación practicada? ¡De ninguna manera! Esta operación habrá podido ser ineficaz e inútil, pero, ¿perjudicial? ¡en modo alguno! Ya haremos en el próximo número la crítica de esta intervención, que por su importancia merece capítulo aparte.

Pues si no murió de mala asistencia en ninguna parte, es indudable que la muerte fué originada por el golpe recibido, se dirán las gentes. Vamos a verlo.

Según el informe de autopsia, practicada al parecer con toda escrupulosidad, dentro de lo que cabe, teniendo en cuenta los escasísimos medios de que para estas operaciones se dispone casi en todas partes, la muerte fué por *compresión cerebral*, debida a *hemorragia extra dural*, producida por rotura de una *pequeñísima vena* que derramó en la región *temporo-parietal* del lado izquierdo, la cantidad de *ciento veinte gramos* de sangre aproximadamente: esta fué la causa de la muerte.

Para mejor ilustrar a los lectores, hagamos notar el hecho de que, el traumatismo tuvo lugar en la *parte media de la región pronto-parietal*, es decir, en la parte media de la cabeza, y la rotura de la *pequeñísima vena* origen de la hemorragia, en la región *temporo-parietal izquierda*, o sea, en sitio distinto al del traumatismo.

¿Pudo evitarse esta hemorragia? No. Una hemorragia intracraneal por lesión vascular sin lesión alguna del tejido oseo es absolutamente inevitables: ¿Pudo tratarse a tiempo? Tampoco. Una hemorragia *extra dural*, sin fractura osea ni síntomas de foco, no hay quien la diagnostique con seguridad, ni quien por lo tanto la trate *científicamente*. (Charletanesamente si puede que la diagnostiquen y la traten muchos). La operación practicada al herido, es la mejor comprobación de este aserto. Si hubieran existido síntomas de foco, con los que poder formar juicio para diagnosticar el sitio de la lesión, ¿hubiera trepanado el Cirujano en sitio opuesto al en que el depósito hemorrágico se encontraba? De ninguna manera.

Esto viene a desvanecer también, los motivos de censura para los compañeros que actuaron, tanto en la enfermería de la plaza, como en la Cárcel, los que obraron perfectísimamente, absteniéndose de practicar toda clase de maniobras improcedentes, conducta que sin reservas de ninguna clase nos permitimos aplaudir sinceramente. No pudieron diagnosticar, ni ellos ni nadie, una hemorragia intracraneal, sin

## CEREMOSTIL

Alimento vegetal de primer orden Concentrado en frío en aparato concentrador al vacío.

### COMPOSICION CENTESIMAL:

Zumo de uva fosfatado, (con lactofafato de cal al 2 %)	60	gmos.
Estracto de cereales, (trigo, cebada, maíz)	20	"
Id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes)	20	"

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos y en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)